

ESPECIAL INFORMACIÓN COMISIÓN SEGUIMIENTO MADRID

CCOO exige en la Comisión de MADRID que se amplíe las vacantes ofertadas y los plazos para adscribirse

En la Comisión de Seguimiento de Madrid, celebrada en el día de hoy, desde CCOO hemos trasladado las incidencias en torno a los 9 cierres efectuados en nuestra Comunidad entre diciembre de 2020 y enero de 2021, y con afectación a 95 trabajadoras y trabajadores, y los incumplimientos que se están produciendo en el proceso de adscripción voluntaria a la oferta de vacantes que se ha ido publicando por la empresa en las tiendas.

Desde CCOO hemos exigido que se garanticen vacantes suficientes y de calidad a la plantilla afectada, ampliando las vacantes ofertadas y el plazo de adscripción voluntaria (especialmente para los supuestos de suspensión del contrato con reserva de puesto), además de cumplir el procedimiento establecido y garantizar su preferencia para cubrir todos los puestos de trabajo estructurales que haya en centros próximos.

Una vez constituida la Comisión de Seguimiento, se han expuesto las deficiencias detectadas, tanto en la aplicación del acuerdo como en la calidad de las vacantes ofertadas.

La dirección de las marcas entiende que, con el esfuerzo que ya están haciendo para ofertar plazas suficientes, está dando cumplida cuenta de los acuerdos.

Desde CCOO hemos manifestado que no es suficiente un criterio numérico para valorar el cumplimiento del acuerdo sino, en la misma medida, hay que hablar de la calidad de las vacantes que permitan una real reasignación de las personas afectadas en otros puestos de trabajo.

Hemos solicitado que la RLT tenga acceso abierto a intranet para la consulta, en tiempo real, de los datos de todo el proceso de reubicaciones: vacantes, adscripciones voluntarias, aceptaciones o denegaciones.

La plantilla de Madrid merece reubicaciones coherentes y proporcionadas para trabajadores/as que hemos hecho de nuestra dedicación a las marcas del Grupo Inditex, nuestra vida profesional.

En resumen, nuestras propuestas (más allá de dudas sobre la aplicación del acuerdo), se han centrado en:

- Ofrecimiento de vacantes que, realmente, puedan ser tomadas en consideración por las personas afectadas.
- Paralización y ampliación de los plazos para solicitar vacante en la fase de adscripción voluntaria.
- Disponer del mapa total de vacantes a nivel Estatal para que se disponga de toda la información posible de cara a la toma de decisiones de cada persona.

Ver comunicados anteriores en:
<https://www.ccoo-servicios.es/inditex/>
Dudas, sugerencias, propuestas...
✉ grupo.inditex@servicios.ccoo.es

<https://www.ccoo-servicios.es/afiliate.html>

